

CORREO DE VITORIA

DEL SABADO 26 DE FEBRERO DE 1814



Apénas habrá hombre sensato de cuantos han leído la *Copia literal de la manifestación voluntaria que ha hecho D. Luis Oudinot General francés, preso en Baza y trasladado á Granada al Comandante de armas de dicha Ciudad D. Pedro Cortés*, publicada en el Apéndice al Procurador general del día 10 de este mes, y reimpressa en esta Ciudad en la imprenta de D. Baltasar Manteli, que no la haya tenido por apócrifa; ó mirádola como un aborto del monstruo que ya que no ha logrado esclavizarnos, ha de procurar perdernos por cuantos medios pueda sugerirle su infernal genio. Que hombre de buena fé se persuadirá que el virtuoso ex-Diputado D. Agustín Argüelles es un Agente de Napoleón. Semejante idea sólo puede ser adaptable al plan que se han propuesto los editores del Procurador general, y sus colaboradores, cuyos principios son bien conocidos por los verdaderos patriotas, y lo serán con el tiempo de toda la Nación. Si hay alguno tan candoroso que dejándose seducir de la mordaz hipocresía con que en aquel periódico se intenta persuadir que los hombres que mas han trabajado por restablecernos y dejárnos asegurados en nuestros derechos, son enemigos declarados de la patria, no tiene mas que consultar la Carta sagrada de los Españoles la inmortal Constitución política de la Monarquía, en que tanta parte han

tenido los Argüelles, los García Herreros, los Torrenos, los Mexias.... Pero ese es su mayor pecado á los ojos de los reditores del Procurador general y sus prosélitos. Sigán en hora buena su plan, que el tiempo lo descubrirá todo; y en el dia puede haberse adelantado mucho, pues se cree con sobrado fundamento que todas estas cosas tienen íntima relacion con la prision hecha en Madrid de un eclesiástico, y un escribano que segun se asegura, repartian dinero para hacer gentes á favor del partido anti-Constitucional ó servil que es lo mismo.

Sirva esta ligera idea, para que los incautos no se degen alucinar con aquello de *Viva Fernando*, por que invocando este nombre querido de todos los Españoles, hemos visto cometer enormes atentados. La siguiente calificacion de la Junta Provincial de Censura de Madrid dada sobre dicho Apéndice no se ha tratado de reimprimir hasta ahora, y por lo mismo hemos resuelto hacerlo en este periódico para que el público se ilustre en asunto tan curioso é interesante.

La junta Censoria de esta Provincia, reunida en el dia de hoy en sesion extraordinaria, ha visto con la detencion que acostumbra y que exige la gravedad del asunto, el exemplar del *Apéndice al Procurador general de la nacion y del rey del dia 10 de febrero de 1814*, remitido para su calificacion de órden de la Regencia del reyno por el Excmo. Señor D. Manuel Garcia Herreros, encargado de la Secretaria del despacho de Gracia y Justicia: y entiendo que, sea lo que fuere de la identidad del impreso con la manifestacion voluntaria que se dice hecha de la horrible conspiracion contra la Patria á una autoridad incompetente por el llamado Luis Audi-

not, de los medios tenebrosos por donde haya llegado á su noticia para anunciarlo tan importuna como ilegalmente, es todo él un tejido de las mas atroces y groseras injurias contra el Congreso que sancionó la Constitución, contra el Gobierno y sus ministros, contra una gran parte de los individuos del alto clero y de la nobleza española, encaminado á disolver el orden social, soplando el fuego de la discordia por la desconfianza en que pone al pueblo respecto de los que le rigen, alarmándole con la noticia de unas diabólicas maquinaciones, que sólo en el acceso de su furor podia discurrir el genio del tirano Napoleón, y fomentar y sostener sus satélites, que son responsables de las funestas consecuencias que resultaren por el mero hecho de divulgar semejantes tramas á vista de la nacion reunida en Cortes, á la qual debiera haberlas denunciado ántes que exponer la quietud pública á ser perturbada con este escrito incendiario, el qual censura unánimemente la Junta plena, de *injurioso, alarmador y sedicioso todo en sumo grado*, debiendo por lo tanto recogerse al momento quantos exemplares se hayan esparcido y existan de este funesto escrito.



Però si hecho esto, contra toda esperanza, y aun apariencia, el editor probase su aserto, quedará libre de la nota de injuriador, conforme al artículo 29 del decreto adicional de 11 de junio de 1813; pero nunca de la de *alarmante y sedicioso*.

Madrid 11 de febrero de 1814.—Antonio Posada, Presidente.—Julian de Sojo, Secretario.

Queda, pues, calificado de *injurioso, alarmador y sedicioso en sumo grado*, el Apéndice al Procurador general del 10 de Febrero de 1814, y

como tal se manda recoger, de suerte que aun cuando su editor probare su aserto, no por eso quedará libre de la nota de *alarmador* y *sedicioso*, lo cual recae igualmente sobre el editor de la reimpression hecha en esta Ciudad; y por lo mismo es de creer que la autoridad á quien compete, habrá procedido no solamente á recoger los exemplares, sino á investigar el motivo del apresuramiento con que se hizo tal reimpression, poniéndose de venta un papel tan incendiario el dia siguiente al en que habíamos visto el pueblo en conmocion, y cuando los ánimos no estaban todavía tranquilos.

Es mas que probable que igual calificacion á la que antecede recayga tambien sobre el artículo de Burgos inserto en el referido Periódico número 33 página 337 y siguiente, en que se trata de inculcar en la trama de Oudinot, y de desacreditar en el público con aserciones falsas y malignas al digno Xefe Político de Burgos, y al Administrador de Correos de esta Ciudad, el que por su parte y con el fin de proceder despues de la calificacion á lo que haya lugar contra el autor de las calumnias estampadas en dicho Periódico, ha dirigido á la Junta de Censura una reclamacion del tenor siguiente:

En el Periódico que se titula Procurador general de la Nacion y del Rey, del Jueves 17 del presente página 337, y siguiente artículo de Burgos, se intenta persuadir al público que soy uno de los cómplices en la supuesta trama del Frances Oudinot, que sus editores se han imaginado para hacer sospechosos á la Nacion sujetos que se han distinguido en favor de su Patria. Se hallan ademas en dicho artículo expresiones que directamente atacan mi buena opinion. Y aun

que miro como un honor verme envuelto con tan ilustres Patriotas, y denigrado por un periódico, cuyos principios son bien conocidos, debo dar al público una satisfaccion, y mi honor lo exige así; y para hacerlo por el camino que la ley señala, dirijo à USS. el adjunto exemplar número 33 de dicho periódico para que sirviéndose dar su censura sobre la parte que dejo indicada, me la manden pasar en seguida para proceder segun haya lugar en derecho. Dios guarde à USS. muchos años. Vitoria 22 de Febrero de 1814. = Manuel Gonzalez del Campo. = Señores Presidente y vocales de la Junta Provincial de Censura de Madrid.

Décima.

Al Conspirador fingido,
en Baza preso Oudinot,
como agente de un Complot
de fraile me lo han vestido.

Yo no dudo que esto ha sido
pura trama de Serviles,
(¡vaya que son muy sutiles!)
contra nos los Liberales,
ni tampoco que los tales
han de cesar de ser-viles.

El jóven Liberal.

Siguen los donativos gratuitos hechos por diferentes corporaciones de esta Provincia para los hospitales del 4.º Exto.

La vecindad de la Calle nueva entregó treinta varas de lienzo, catorce camisas, ocho sábanas, una manta y algunos retazos.

La de la Plaza veinte y seis sábanas, nueve mantas, dos camisas, dos paños de manos, un par de botines y algunas hilas.

La Villa de Armiñon once camisas, dos sába-



nas y algunas hilas.

La Herrería 1.^a vecindad treinta y quatro sábanas, quatro almohadas, diez vendas, catorce paños de manos, nueve camisas, siete sábanas, quatro varas y media de lienzo, algunas hilas.

La Pintorería nueve sábanas, quatro servilletas, ocho camisas y algunas hilas.

Villa de Labastida cuarenta y cinco sábanas, setenta y dos almohadas, diez y nueve camisas, un peynador, una enagua, dos manteles y dos paños de manos.

NOTA. El dinero que ha entregado la Plaza, Arrabal, Pintorería, y Labastida se ha invertido en lienzo para los mismos. = De las veinte y seis sábanas que ha entregado la Plaza, once ha entregado D. Benito Zubia. Vitoria 21 Febrero de 1814.

Extracto de los papeles Ingleses hasta el 10 de este mes.

The Times. Van reduciéndose los limites de Francia, y renconcentrándose sus exércitos. Los Departamentos del Dile, del Cheldt, y Lys dexarán pronto de formar parte del grande Imperio. Por un barco que ha llegado antes de ayer al Támesis, proviniénte de Ostende, se sabe que dicha plaza estaba á su salida en la mayor consternacion. Los Aliados á las órdenes del general Bolow se acercaban con rapidez, habian tomado posesion de Bruselas el primero de este, y el tres de Gante, y se esperaba que el quatro llegasen á Bruxas. Los habitantes de Ostende aguardaban su visita para el cinco. Las autoridades habian abandonado la Ciudad, y refugiádose á Dunquerque. Bruxas se hallaba indefensa, y Ostende solo tenia 800 hombres de guarnicion. En poco mejor estado se hallaba Dunquerque. Del lado de Am-

beres se oían continuas descargas de fusilería. Su guarnición se había reducido mucho por la salida de algunos regimientos al interior; y el General Maison que mandaba el cuerpo de reserva, se había retirado *por disposiciones generales* hacia Ath, Tournay y Lila. Los franceses se preparaban á inundar el *Polders*, y los efectos de tal medida los temían mucho los habitantes. Las cartas de Holanda del 4 hablan de una derrota en que habían perdido los franceses 25000 hombres y muchos cañones: pero como no indican el sitio ni la fecha, creemos sea noticia exágerada. Las mismas cartas dicen que todo el ejército de Sir Thomas Graham va á embarcarse para unirse con el Lord Wellington, pues habiendo conseguido su objeto de asegurar la independencia de la Holanda, vuelve á su primer destino.

The Courier. Los papeles de París que alcanzan hasta el 7 de este, dan de oficio la batalla de Brienne. Dice el Corso que perdió en ella 3000 hombres; pero que los Aliados perdieron mas que doble. Lo cierto es que confiesa haber perdido una batería que quedó atascada en un barranco, y que se retiró á Troyes. (*trabagillos!*) Añade el Monitor que Lord Castlereach, Caulincourt, el Conde Stadion, Humboldt, y el Conde Rassamowky estaban en Chatillon sobre el Sena, como si fuese posible tratar de paz con el Corso.

Los Aliados quedaban entre Troyes y París, y llegaban desde Flandes algunos soldados enviados para la defensa de aquella Capital.

Por las últimas noticias llegadas de Helingoland con fecha 4 se sabe que los franceses habían incendiado algunos puntos de Hamburgo, y que Altona ardía tambien. Hamburgo estaba vigorosamente atacado por los Aliados, y se esperaba su rendición al cabo de seis á ocho dias.



NOTICIAS DE LA LINEA

El 14 por la mañana la primera Division mandada por el Mariscal de Campo D. Pablo Murillo se puso en marcha desde Louhuossa con direccion á Hellette, para cooperar á un movimiento general practicado por el Excmo. Señor Duque de Ciudad Rodrigo sobre la izquierda del enemigo. Esta Division tuvo que tomar desde luego unas importantes alturas sobre Louhuossa, y el ataque hecho por la compañía de cazadores del regimiento de Doile fué tan vigoroso que obligó al enemigo á abandonarlas sin mucha resistencia.

Continuó su marcha sobre Hellette de cuyo Pueblo fueron arrojados los franceses, y perseguidos una legua mas allá con mucha pérdida por la compañía de cazadores, de la Union: habiendo querido despues hacerse fuertes en unas casas, fueron atacados á la bayoneta, y siguieron su retirada hasta el fin del dia.

El siguiente 15 á las 11 de la mañana el enemigo se dexó ver en las alturas de Armendariz; pero fué desalojado de esta posicion ventajosa, y de las de Arriega y Pucheta, en lo qual la Division manifestó el mayor denuedo y valor.

El enemigo ya bastante tarde tomó posiciones ventajosas en las alturas de Gorris. El Duque de Ciudad Rodrigo dispuso que la Division las flanquease situándose en el bosque de Bitina mientras que una Division Inglesa las atacaba por su frente. Al ponerse el sol se empeñó una acción de las mas reñidas, la posición fué tomada á la bayoneta por el frente y por el flanco derecho con gran pérdida del enemigo en muertos y heridos, y sobre 300 prisioneros, retirándose los demas en completo desorden. El arrojo y decision de nuestras tropas hicieron que nuestra pérdida fuese de muy poca consecuencia.

El General Morillo elogia en grado eminente la conducta de sus tropas, recomendando muy particularmente al Coronel D. Antonio Cano al Ten. Coronel D. Miguel de la Torre, y al Capitan D. Augustin Varon Quisterp, al Capitan D. José Maria Freire al Ten. D. Nicolas Minussir herido en la acción, á los Capitanes D. Antonio Martin y D. Francisco Maria Arroquia, y al Teniente de Cazadores de Jaen D. José Marcelo que fué herido gravemente. Asimismo hace un singular elogio de la brillante conducta de su Xefe de E. M. D. José Aguado, del Ayudante primero D. Luis Cepeda, del segundo Don Manuel Bansa, y del Capitan Inglés D. Jorge Miller: son igualmente recomendados muchos soldados y sargentos y entre estos el segundo de la union Flavio Barral, que por si solo hizo 14 Prisioneros, y el de igual clase de Leon Vicente Ruiz que despues de herido y curado volvió al fuego.—Acaba de recibir el Excmo. Sr. General en Xefe la lisonjera noticia de la importante rendicion del Castillo de Jaca: el 17 á las tropas del General Mina con 64 piezas en batería, 84 en total, y quedando su guarnicion prisionera.

Un distinguido General Español escribe desde el Cuartel general de S. Juan de Luz lo siguiente: „No pudiendo verificarse el paso del Adour por su envocadura, á causa del temporal, vamos á pasarlo por... Costará sangre, pero hay pecho para todo.”—El 8 de Enero se firmó un tratado de alianza entre la Austria y Murat por el que garantiza aquella á este el Reyno de Nápoles sin la Sicilia, obligándose el rey Murat á dar 30000 hombres para arrojar de Italia á los franceses.

EN LA IMPRENTA DE XAVIER DE ANDUEZAR.